

DEMOCRACIA SOCIAL Y TRABAJO DECENTE: RETRIBUCIONES, FRACTURAS Y GARANTÍAS

**Jornada conmemorativa del día mundial del
trabajo decente**

8 de octubre 2026

**Lugar de celebración: Salón de Actos Edificio
Jurídico-Empresarial "Melchor de Macanaz"**

Organizan y colaboran:

Aula de Estudios en Derecho del
Trabajo y Seguridad Social CCOO-UCLM

dtts

Departamento de
**Derecho del Trabajo
y Trabajo Social**
Universidad de Castilla-La Mancha

CCOO 
comisiones obreras de albacete



DIPUTACIÓN DE ALBACETE



UCLM
Universidad
Castilla-La Mancha



Facultad de
Derecho
Albacete

Facultad de **Relaciones Laborales
y Recursos Humanos**
Albacete
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

DIRECCIÓN

María José Romero Rodenas, Catedrática de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, UCLM.

SECRETARIA

Gratiela Moraru, Profesora Titular de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, UCLM.

PRESENTACIÓN

La jornada “Democracia social y trabajo decente: retribuciones, fracturas y garantías” se enmarca en la conmemoración del Día Mundial por el Trabajo Decente, impulsado por el movimiento sindical internacional para reivindicar un empleo estable, con derechos y con salarios suficientes. El concepto de trabajo decente, formulado por la OIT, alude al trabajo realizado en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad, con ingresos suficientes, protección social adecuada y respeto efectivo de los derechos fundamentales en el trabajo. En este marco, la defensa del trabajo decente no solo constituye un objetivo de política social y laboral, sino también una condición estructural para la vigencia de la democracia social.

Organizada por el Aula de Estudios en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social CCOO-UCLM, la jornada propone una reflexión jurídica y social sobre el trabajo decente como presupuesto de la cohesión colectiva, de la igualdad sustantiva y de la legitimidad del Estado social. El programa se articula en torno a tres ejes: las retribuciones y la negociación colectiva como instrumentos esenciales del trabajo digno; las fracturas sociales y la fragmentación política derivadas de la precariedad y la desigualdad; y el papel de las instituciones de garantía –jurisdicción social, Inspección de Trabajo y diálogo social– en la efectividad de los derechos laborales y de Seguridad Social. De este modo, la jornada aspira a ofrecer un espacio de análisis crítico sobre las condiciones materiales, sociales e institucionales que hacen posible una democracia social efectiva.

REQUISITO DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

La jornada está dirigida exclusivamente a alumnos/as de la UCLM y a afiliados/as de CCOO.

PROGRAMA

9.30h Inauguración.

10.00h La negociación colectiva como vía para la dignificación del trabajo y la lucha contra la discriminación.

Carolina Martínez Moreno, Catedrática de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, U. de Oviedo.
Presenta y modera: Francisco Gómez Tornero.

10.45h Debate.

11.00h Fracturas sociales y fragmentación política.

Joan Romero González, Catedrático Emérito de Geografía Humana, U. de Valencia.

Presenta y modera: Rosario Martínez Pedrosa, Secretaria de Empleo y Formación Sindical de CCOO de Albacete.

11.45h Debate.

12.00h Descanso.

12.30h Mesa redonda "Democracia social y trabajo decente: el papel de los tribunales del orden social, inspección de trabajo y acción sindical".

Francisco José Trujillo Calvo, Presidente de la Sala de lo Social del TSJ Castilla-La Mancha.

Llanos Martínez Sánchez, Jefa de la Inspección de Trabajo de Albacete.

Juan Carlos Del Puerto Corroto, Secretario de Empleo, Formación para el Empleo y Migraciones de CCOO CLM.

Presenta y modera: M^a José Romero Rodenas.

INSCRIPCIÓN

Alumnado UCLM, enviando email de inscripción a: Delka.angeles@uclm.es

Afiliados/as CCOO, la inscripción ha de realizarse en: <https://forms.gle/Bh6micBWsXvmVSSV8>